



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS

ALMERÍA

LE550/51

Excmo Sr :

Publicado, que V.E., facilitará a todas las entidades oficiales que lo soliciten de V.E., el Proyecto de Estatuto Andaluz, para que sobre él, se realice un concienzudo estudio, y realizado este, se proceda a votarlo, sin que sea visto, que esta Sociedad acepte la constitucion de regímenes autónomos, al uso, en las diferentes Provincias españolas, interesando de V.E., se sirva remitirnos, a los efectos expresados, un ejemplar de dicho Proyecto, sirviendose indicarnos, hasta que fecha podrá ser admitido nuestro parecer, sobre tan delicada aspiracion.

Dios guarde a V.E. muchos años. Almeria 21 de Agosto de 1931.

Excmo Sr :

El Presidente de la Sociedad,

Excmo Sr Presidente de la Excmo Diputacion Provincial de Sevilla.